



XXVII
CERTAMEN
DE DIBUJO

Gregorio Prieto

2ª Fase-Material
Boletín de inscripción

FASE MATERIAL

Los dibujos seleccionados en la fase digital deberán remitirse físicamente, entre el 2 y el 20 de junio de 2025, al Museo Gregorio Prieto c/ Unión 10, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real), en horario de martes a sábado, de 10h a 14h y de 18h a 21h. Domingos, de 11h a 14h (Lunes cerrado), teniendo en cuenta los siguientes criterios recogidos en la [base QUINTA del XXVII Certamen de Dibujo Gregorio Prieto](#):

- La obra presentada en esta fase no podrá sufrir ninguna modificación o cambio respecto al soporte digital presentado en la fase digital. Cualquier cambio o modificación de la obra supondrá su retirada automática del Certamen.
- La obra no podrá contener ninguna indicación destinada al jurado, si así fuera supondrá su retirada automática del Certamen.
- Las obras deberán presentarse debidamente embaladas para asegurar su salvaguarda, con un material reutilizable para su devolución.
- Los dibujos deberán estar debidamente enmarcados y con una protección sólida y adecuada para su transporte y conservación (se recomienda presentar las obras protegidas con metacrilato).
- Se aceptará cualquier tipo de soporte, siempre y cuando sea rígido y estable en cuanto a su conservación. [Consulta las recomendaciones del Museo Gregorio Prieto a este respecto.](#)
- En el caso de las obras audiovisuales, éstas quedan excluidas de presentarse físicamente en la fase material y se remitirá al jurado el archivo adjuntado previamente en la fase digital. En el caso de no resultar premiadas, se procederá a borrar el archivo de las bases de datos de la Fundación Gregorio Prieto durante los 15 días posteriores a la fecha de finalización de la exposición en Madrid.

El artista deberá cumplimentar, y enviar junto con la obra seleccionada, los tres formularios del boletín de inscripción adjuntos en este documento. Desde el Museo Gregorio Prieto se remitirá un resguardo al artista que deberá presentar para recoger la obra en el caso de no ser premiada. Los envíos (entrega y devolución) de las obras seleccionadas se realizarán a portes pagados por los participantes o de manera presencial.

Las obras no seleccionadas en la fase material para la exposición XXVII Certamen de Dibujo Gregorio Prieto, podrán retirarse del 15 al 31 de julio 2025, en el Museo Gregorio Prieto en Valdepeñas.

Las obras no premiadas, seleccionadas para la exposición XXVII Certamen de Dibujo Gregorio Prieto podrán retirarse en el Museo Gregorio Prieto durante los 15 días posteriores a la fecha de finalización de la exposición en Madrid, previa presentación del correspondiente resguardo y no podrán retirarse bajo ninguna circunstancia antes de esa fecha. Transcurridos los plazos estipulados en esta base, la Fundación Gregorio Prieto no tendrá obligación de conservar las obras no retiradas, pudiendo hacer de ellas el uso que estime conveniente, incluso su eliminación. [Más información en las bases del Certamen disponibles para su consulta y descarga en \[www.gregorioprieto.org\]\(http://www.gregorioprieto.org\)](#).

EJEMPLAR PARA EL MUSEO GREGORIO PRIETO				
NOMBRE Y APELLIDOS		OBRA 1 : Título		
DIRECCIÓN		Valoración	Dimensiones	Técnica
POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL	OBRA 2: Título		
PROVINCIA	TELÉFONO	Valoración	Dimensiones	Técnica
CORREO ELECTRÓNICO		Valdepeñas, a de de 2025.		

La entrega de las obras supone la aceptación de las bases



EJEMPLAR PARA EL ARTISTA [Se devolverá sellado por correo electrónico desde el Museo]	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO	
POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL

EJEMPLAR PARA ADJUNTAR A LA OBRA			
OBRA 1 : Título	Técnica	OBRA 2 : Título	Técnica
Nombre y apellidos	Nº inscripción	Nombre y apellidos	Nº inscripción



PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de La Fundación Gregorio Prieto, responsable del tratamiento y conservación, con domicilio en Av. General Perón 13, 1º A, 28020 Madrid y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud de participación formulada, gestionar e informar sobre el desarrollo del Certamen de Dibujo Gregorio Prieto en esta y futuras convocatorias, conforme a los puntos indicados en las presentes bases. Los datos recogidos han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud de participación.

La Fundación Gregorio Prieto se obliga, en relación a los datos de carácter personal a los que tuviera acceso conforme lo establecido en las presentes bases, al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en la normativa vigente de aplicación en cada momento.

En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad dirigiéndose a la dirección de correo electrónico fundacion@gregorioprieto.org, concretando su solicitud. El participante garantiza la autenticidad de aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos durante el periodo de duración de esta XXVII convocatoria, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.